

## FIA MOTORSPORT GAMES 2021

29-31 de octubre de 2021 (Ceremonia de Apertura 27 de octubre de 2021)

1

### TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LOS NOMINADOS

Al manifestar su interés para ser considerado para la nominación por la RFEDA para representar a España en los **FIA Motorsport Games** bajo el formato "Selección Española de Automovilismo", por medio del presente documento, el interesado manifiesta y se compromete expresamente con la RFEDA en cuanto a las siguientes cuestiones:

**1)** Que el interesado es de nacionalidad española, y dispone y es titular de un pasaporte español vigente y válido que tenga más de seis meses de validez más allá 1 de noviembre de 2021 y proporcionará una copia a RFEDA si fuera necesario.

**2)** Que el interesado, junto con todos los miembros de su equipo, deberán en todo momento y en particular en relación con la participación en los FIA Motorsport Games, respetar y cumplir los reglamentos y las normas de competición de la RFEDA y el Código Deportivo Internacional de la FIA, y acatarán y cumplirán todas las políticas y reglamentos en el deporte incluyendo toda la reglamentación y políticas relacionadas con los FIA Motorsport Games, y el cumplimiento y la conformidad con los reglamentos técnicos aplicables. El interesado, y su equipo, asimismo, acatarán, cumplirán y se atenderán a los específicos códigos de conducta de la RFEDA, de la FIA y de los FIA Motorsport Games relacionados con el comportamiento personal en general y en competición, uniformidad y códigos de vestimenta, y respetará las políticas anti-doping, anti- alcohol y de drogas ilícitas y se asegurará de no realizar ninguna clase de declaración o manifestación en ningún medio de comunicación o en redes sociales, que pueda -directa o indirectamente- desacreditar al interesado, a la Selección Española de Automovilismo, a la RFEDA como ADN, a la FIA o a cualquiera de sus oficiales, empleados o agentes.

**3)** Si el interesado o algún miembro de su equipo, está ahora o en cualquier momento en el futuro tomando legalmente cualquier sustancia en la lista prohibida de la AMA, deberá informar a la RFEDA inmediatamente por escrito, y deberá tramitar la preceptiva Autorización de Uso Terapéutico ante la Agencia Española de Protección de la Salud del Deportista, en caso de no poder obtener esta AUT, el interesado o la persona afectada no podrá participar en los FIA Motorsport Games. La RFEDA se compromete a tratar esa información de forma responsable y confidencial para el único propósito de nuestra responsabilidad como ADN. Por otra parte, tanto el interesado como el miembro relevante del equipo se comprometen a cooperar plenamente con la RFEDA y sus asesores médicos, así como con la FIA y sus asesores médicos respecto a esta cuestión.

**4)** El interesado acepta informar a RFEDA de inmediato de cualquier incidente o asunto que pueda afectar a estos compromisos, o que puedan impedirle participar en los FIA Motorsport Games antes, durante o después de enviar su solicitud de nominación.

5) El interesado se esforzará por ser un embajador del automovilismo español, y se compromete a representar un ejemplo positivo para inspirar otros.

6) Si el interesado fuese finalmente elegido para competir en una disciplina de automovilismo en los FIA Motorsport Games, manifiesta y asegura que tiene la capacidad financiera suficiente para cubrir el coste de su participación, y que sus obligaciones presupuestarias están consolidadas y aseguradas con el propósito de ser miembro de la Selección Española de Automovilismo.

7) El interesado manifiesta estar disponible para someterse a cualquier evaluación razonable, que pueda ser requerida por la RFEDA para poder seleccionar a los componentes del equipo nacional o “Selección Española de Automovilismo”.

8) Que el interesado asegura que tiene la experiencia y la infraestructura necesarias para justificar su selección por la RFEDA, y, si fuera necesario, puede dar prueba y evidencia de su palmarés deportivo y de su estructura deportiva, que lo cualifican.

9) Además, el interesado acepta y se compromete, si llega a ser seleccionado para representar a la Selección Española de Automovilismo:

9.1) A que su equipo y/o personal auxiliar, y cualquier agente designado por el interesado, respetarán en todo momento las normas y restricciones de viaje aplicables, y las leyes aplicables en las jurisdicciones relevantes, incluida cualquier obligación de prueba y declaración de aptitud para viajar.

9.2.) El interesado y su equipo comprenden y aceptan que habrá obligaciones publicitarias y de comunicación e imagen de la Selección Española de Automovilismo durante los FIA Motorsport Games, y que el interesado y su equipo se comprometen a cumplir, y a estar disponibles cuando la RFEDA y o la FIA lo requieran en este sentido.

9.3.) Cualquier imagen del interesado, de su vehículo o de su personal captada por la RFEDA, y por o en nombre de su equipo para el propósito de los FIA Motorsport Games de la Selección Española de Automovilismo será propiedad de la RFEDA, y el interesado acepta ceder irrevocablemente los derechos de todas esas imágenes a la RFEDA sin ninguna reclamación de derechos o contrapartidas, asimismo, el interesado procurará y será responsable de que todo el personal del equipo, incluidos los técnicos suscribirán un documento de cesión a favor de la RFEDA, y si fuera necesario también a favor de la FIA, para asegurar la transmisión de tales derechos. Asimismo, el interesado cede el derecho de uso de su nombre e imagen personal a la RFEDA y a la FIA, a los efectos de comunicación pública y retransmisión de los eventos deportivos en los que tome parte, y de los resultados deportivos que obtenga.

10) El interesado acepta mantener la confidencialidad de todos y cada uno de los asuntos que no sean de dominio público que puedan surgir de la participación en los FIA Motorsport Games, y, además de lo ya indicado anteriormente, el interesado solicitará -en todo caso- la

aprobación previa de la RFEDA de todos los comunicados de prensa que pretenda publicar y los modificará si así lo requiere la RFEDA.

**11)** El interesado reconoce y acepta que el coste de todos los desplazamientos entre España y la localización de los FIA Motorsport Games, así como entre el hotel de su equipo y las distintas sedes de los FIA Motorsport Games es responsabilidad suya a su propio coste.

**12)** El interesado se asegurará de que todo el personal de su equipo y los participantes estén completamente cubiertos por los pertinentes seguros, incluido el seguro médico y de repatriación. El propio interesado en tanto que deportista y todo el personal que desempeñe funciones en su equipo que puedan estar amparadas por una licencia internacional expedida por la RFEDA, deberán estar en posesión de esta, y, por lo tanto, estarán cubiertos por los seguros de accidentes y de repatriación de la misma.

**13)** Todas las prendas de la uniformidad del equipo serán suministradas por la RFEDA. En caso de tener patrocinadores asociados, el interesado y su equipo aceptan la utilización de dichas prendas para la participación en los FIA Motorsport Games.

**14)** Toda propiedad intelectual y activos propiedad de la RFEDA y de la Selección Española de Automovilismo en relación con la publicidad de marca, actividades promocionales u otras actividades comerciales seguirán siendo propiedad de la RFEDA.

**15)** El interesado reconoce y se compromete a asumir el pago de todas las multas o sanciones que le puedan ser impuestas por la FIA o por los Organizadores de los FIA Motorsport Games, como resultado de las acciones del interesado o de cualquier miembro de su equipo, durante o en relación con los FIA Motorsport Games, y si la RFEDA se viera obligada a liquidar dichos importes por adelantado, entonces deberá indemnizar a la RFEDA con carácter inmediato.

Por la presente, el interesado manifiesta y declara que ha entendido y que asume en su totalidad los requisitos de esta solicitud para nominación a los FIA Motor Sport Games 2021, y que tiene la autoridad para hacer esta solicitud en su nombre y en el de su equipo.

Asimismo, asume y reconoce expresamente que cualquier declaración falsa o acciones que desacrediten al interesado, a su equipo o la RFEDA a través de una infracción de las reglas o políticas asociadas a este proyecto, puede conllevar la descalificación inmediata.

Además, el interesado manifiesta que reconoce y acepta que el incumplimiento de estos compromisos ya sea por su parte o por la de un miembro de su equipo, en cualquier momento, podrá ser considerado como una infracción disciplinaria grave, que podrá motivar la incoación de un procedimiento sancionador, que puede llegar a implicar la suspensión inmediata de mi licencia.

Finalmente, el interesado manifiesta su pleno consentimiento para que, en caso de ser objeto de una sanción disciplinaria en el curso de los FIA Motorsport Games, la misma pueda ser publicada y comunicada públicamente, con indicación del nombre del sancionado.